



CONVENIO SOBRE UNA LINEA DE CREDITO PROPORCIONADA

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA

AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU

El Gobierno de la República del Perú y el -Gobierno de la República Popular China, animados por
el deseo de desarrollar aún más las relaciones amistosas y la cooperación económica y técnica entre los
dos países, han decidido suscribir el presente Convenio, cuyos artículos son los siguientes:

ARTICULOI

Atendiendo a la solicitud del Gobierno de la República del Perú, el Gobierno de la República Popular China acuerda proporcionar al Gobierno de la República del Perú una línea de credito de US\$-----10,000,000 dólares americanos, libre de interés, --- US\$5,000,000 de ellos, destinados al suministro de

Im

A B

materiales generales, el saldo a la ejecución de los proyectos completos a realizarse por el Gobierno del Perú contando con la cooperación del Gobierno de China, al suministro de equipos y a la prestación de --- asistencia técnica, en un período de cinco años contados desde el día primero del mes de julio del año mil novecientos noventa y uno hasta el día treinta del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis. Los proyectos concretos serán determinados por los Gobiernos de ambos países mediante consultas.

ARTICULO II

El Gobierno de la República del Perú se compromete amortizar al Gobierno de la República Popular China el monto del crédito arriba mencionado en dólares o con los productos de exportación peruanos, acordados por los Gobiernos de ambos países, en un plazo de diez años comprendidos entre el día primero del mes de julio del año dos mil uno y el día treinta del mes de junio del año dos mil once, cancelando en cada año una décima parte del monto total del crédito.

for

3

ARTICULO III

El procedimiento Técnico Bancario para la ejecución del presente Convenio será determinado mediante acuerdo entre el Banco de la Nación del Perú y el Banco de China.

ARTICULO IV

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha en que ambos países se comuniquen mutuamente, mediante intercambio de Notas, haber cumplido con sus respectivas disposiciones legales, y regirá hasta el completo cumplimiento de las obligaciones que se -- deriven de él.

Hecho en Beijing el día doce del mes de abril año mil novecientos noventa y uno, en dos ejemplares originales, uno para cada parte y cada uno de los cuales está escrito en los idiomas español y chino, siendo ambos textos de igual validez..

POR EL GOBIERNO DE LA

REPUBLICA DEL PERU

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA

中华人民共和国政府和秘鲁共和国政府关于 中国向秘鲁提供贷款的协定

中华人民共和国政府和秘鲁共和国政府,为了进一步发展 两国间的友好关系和经济技术合作,签订本协定。条文如下:

第一条

根据秘鲁共和国政府的要求,中华人民共和国政府同意自一九九一年七月一日至一九九六年六月三十日的五年内,向秘鲁共和国政府提供一千万美元的无息贷款,其中五百万美元用于提供一般物资,其余用于中国政府帮助秘鲁政府建设成套项目、提供单项设备和技术援助。具体事宜,由两国政府另行商定。

第二条

上述贷款由秘鲁共和国政府自二00一年七月一日至二0一一年六月三十日的十年内,分期以美元或两国政府商定的秘鲁出口货物偿还,每年偿还贷款总额的十分之一。

for

第三条

实施本协定的帐务处理细则,由中国银行和秘鲁国家银行 另行商定。

第四条

本协定自双方各自履行完法律手续,并相互通知后生效,有效期至双方履行完毕本协定规定的一切有关义务之日止。

本协定于一九九一年四月十二日在北京签订,共两份,双 方各执一份,每份均用中文和西班牙文写成,两种文本具有同 等效力。

中华人民共和国政府 代表



